## Ascienden al grado de Coronel de Infantería al Tte. Coronel Inf. Danilo Luna Pinto

DECRETO LEY Nº 20319

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO

## CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano No. 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico. — Asciéndase al grado de Coronel de Infanteria, con fecha 01 Enero 74. al Teniente Coronel Inf. Luna Pinto Danilo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés.

General de División EP JUAN VELASCO ALVARA-DO, Presidente de la República.

General de División EP EDGARDO MERCADO JA-ERIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RO-DRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., LUIS E. VARGAS CABALLERO. Ministro de Marina.

Teniente General FAP. PE-DRO SALA OROSCO. Ministro de Trabajo. General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.
General de División E.P..
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.
General de División E.P..
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fihanzas.

General de División E.P., JORGE FERNANDEZ MAL-DONADO SOLARI, Ministro de Energio y Minas

de Energia y Minas.
General de Brigada E.P.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesqueria, Encargado de la Cortera de
Transportes y Comunicaciones
Mayor General FAP, FERMANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de

Contralmirante AP., RA-MON ARROSPIDE MEJIA. Ministro de Vivienda

Salud.

Contralmirante AP., AL-RERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E.P., MIGUEL A. DE LA FLOR

VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior. POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARA-DO.

General de División E.P., EDGARDO MERCADO JA-RRIN.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RO-

DRIGUEZ. Vice-Almirante AP., LUIS

R. VARGAS CABALLERO. General de División EP. RDGARDO MERCADO JA-RRIN.